

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Solicitud de Cotización  
Nro. 13/2024**

**“FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE  
INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO  
IBEROAMERICANO ROA BASTOS.”**

Asunción – Paraguay  
Octubre - 2024

Asunción, 16 de octubre del 2024

Señores  
Ofertantes:

Asunto: Invitación a presentar cotización – Solicitud de Cotización N°13/2024

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invita a oferentes que estén interesados, a presentar ofertas para el suministro de **“FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO IBEROAMERICANO ROA BASTOS.”**, en el marco del Proyecto ESPACIO CULT. "AUGUSTO ROA"/PAR/OEI/24. FA 2024. CC 001-2401-029.

Se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el día, **lunes, 21 de octubre del 2024, hasta las 10:00 horas**. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2. Criterios de Evaluación

Anexo 3. Formularios:

- (i) Carta de presentación de cotización;
- (ii) Lista de precios de bienes o servicios;
- (iii) Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos;

En caso de que alguna situación no se encuentre establecida en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay disponible en la página web de la OEI.

Atentamente,

**Organización de Estados Iberoamericanos**  
**Oficina Nacional Paraguay**  
**Humaitá 525 e/ 14 de mayo y 15 de agosto, Asunción- Paraguay**  
**Tel: +595 21 450.903/5**

## **INDICE DE CONTENIDO**

Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2 – Criterios de Evaluación

Anexo 3 – Formularios

## Anexo 1

# INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

## GLOSARIO

Convocante:	También llamado Comprador: Organización de Estados Iberoamericanos.
Documentos del Concurso:	También llamados bases del concurso o pliego de condiciones, los documentos constituyen el conjunto de documentos emitidos por la Convocante, que especifican detalladamente los bienes cuya compra se concursa, establecen las condiciones el trámite a seguir en el procedimiento del Concurso.
Oferente:	Es el que, en un concurso, presenta una cotización. Otros términos sinónimos son: Concursante, Postulante, Proveedor, Postor, Proponente, etc.
Servicios:	Se refiere a todos aquellos servicios diferentes de consultorías.
Bienes:	Los muebles e inmuebles, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios y accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la **Solicitud de Cotización N°13/2024 – “FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO IBEROAMERICANO ROA BASTOS.”**  
Los fondos para la presente adquisición están establecidos en el marco del **Proyecto ESPACIO CULT. "AUGUSTO ROA"/PAR/OEI/24. FA 2024. CC 001-2401-029.**
2. Este proceso se regirá por lo indicado en este documento de Solicitud de Cotización y al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, conforme a lo mencionado anteriormente.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
4. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 10:00 hs., del jueves 17 de octubre de 2024**, remitiendo la consulta al siguiente correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int). La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados.
5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito

a los oferentes invitados. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

6. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
8. No se aceptan cotizaciones alternativas.
9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:

#### **I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

- a) Formulario de Oferta – Formulario N°1\*
- b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2\*
- c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3\*.
- d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.
- e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.
- f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.

#### **II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. \*

#### **III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. \*
- e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. \*

**\* Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

**El oferente preparará su oferta en 1 (un) original, cuyas hojas deberán estar firmadas en todos los casos por el representante legal, más una (1), copia en DIGITAL (CD, PENDRIVE) escaneada del original firmado y sellado en formato PDF, en el que, además, deberá incluir el archivo correspondiente en formato digital editable (Word o Excel según corresponda), de los siguientes documentos de la Oferta:**

#### **LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS - Formulario No 2**

**Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.**

#### 10. Plazo y lugar de entrega de los servicios

##### a) Plazo de entrega:

*El plazo es de 55 días corridos desde la firma de contrato. El tipo de contratación es por producto.*

#### 11. Lugar prestación de los servicios: CEFIPP (Humaitá 558) Asunción – Paraguay.

#### 12. Moneda en que se expresará la cotización y moneda de pago

- a) El Oferente presentará su cotización en **guaraníes**.
- b) El monto de la cotización se pagará en **guaraníes**.

1. La condición de pago será la siguiente: Se abonará el 50% para el inicio de los trabajos conforme al cronograma de trabajos descrito seguidamente. El 50% restante será pagado conforme a las certificaciones de trabajos realizados y aprobados contra la presentación de la factura legal correspondiente.
2. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.**
3. Los oferentes deberán presentar su oferta escaneada vía correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), los mismos deberán individualizar su oferta en el asunto con el **nombre y número del llamado**. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento, spam o la apertura prematura de las ofertas.
4. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta.
5. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el lunes 21 de del octubre del 2024 hasta las 10:00 hs.

6. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas.
7. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la SC, aplicando los criterios establecidos en la cláusula
8. El Sistema de Adjudicación de la presente adquisición es: **por el TOTAL.** Contrato Abierto.
  - a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.
  - b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
    - i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
    - ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
    - iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.
  - c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.
9. La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente.

Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

El rechazo de cualquiera de las cotizaciones no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

10. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

11. La adjudicación será notificada por correo electrónico a cada uno de los oferentes.

12. Confidencialidad.

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y la Convocante.

Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con la evaluación, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas no involucradas directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

Una vez comunicado los resultados del proceso, se da por finalizado el período de confidencialidad y toda la documentación relativa al mismo estará disponible para cualquier oferente que desee tener acceso a dicha documentación.

Luego de la notificación de adjudicación, los oferentes podrán interponer protestas, reclamos o recursos ante la Contratante.

**Anexo 2**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 9 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación “**Cumple**” o “**No cumple**”.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Formulario de Oferta – Formulario N° 1*		
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2*		
c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.		
f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.		

<b>II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

<b>III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		

**\* En caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

Anexo 3  
Formularios

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

Fecha:

**Solicitud de Cotización N°13/2024  
“FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y  
REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA  
EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO IBEROAMERICANO  
ROA BASTOS.”**

**A: Organización de Estados Iberoamericanos**

Humaitá 525 entre 14 de mayo y 15 de agosto  
Asunción – Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización N°13/2024.
- b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización N°13/2024, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos: **“FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO IBEROAMERICANO ROA BASTOS.”** El precio total de nuestra cotización es el siguiente: **Gs. xx.xxx (guaraníes xxxxxxx) IVA Excluido.**
- c) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de 30 días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los documentos del Concurso SC N°13/2024. Esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Para este Concurso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los documentos del Concurso.
- e) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del documento formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización evaluada como la más baja ni ninguna otra de las cotizaciones que reciba.

Nombre.....En calidad de.....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes.....de 2024.

**LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS**

**Fecha:**

**Llamado: “FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEL CEFIPP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO IBEROAMERICANO ROA BASTOS.”**

**SC N°: 13/2024.**

Nombre del Oferente: .....

Ítem	Referencia	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio total en Gs. Sin IVA
1	Mobiliario MO 01	Mobiliario con vidrio 6mm (diseño y medidas según planos) Medida: 4x3 m	1	Unidad	
2	Mobiliario MO 02	Mobiliario sin vidrio (diseño y medidas según planos) Medida: 5 x 3 x 0,50 m	1	Unidad	
3	Mobiliario MO 03	Mobiliario sin vidrio (diseño y medidas según planos) Medida: 5,02 x 3 x 0,35 m	1	Unidad	
4	Mobiliario MO 04	Mobiliario (diseño y medidas según planos) Medida: 3 x 0.80 x 0.78 m Vidrio 6 mm	1	Unidad	
5	Base BA 01	Base Circular (diseño y medidas según planos) Diámetro 1.39 m x 0,10 m	1	Unidad	
6	Base BA 02	Base Cúbica distintas alturas (diseño y medidas según planos) Medida: 0,64 x m x 0,68 m x 0,80 m	1	Unidad	
7	Línea de tiempo	Impresión adhesivo directo sobre pared (diseño según planos) Medidas 10,70 m x 2,44 m Aprox.	1	Unidad	
8	Texto Curatorial + Ficha	Impresión adhesivo, plóter de corte sobre pared -(Texto curatorial , ficha técnica y Foto Roa (diseño y medidas según planos)	1	Unidad	
9	Pintura de sala y archivo	Lijado, y pintura de Paredes y techo sala expositora, pasillo Línea de tiempo y hall. (Conforme al plato de intervención)	1	Unidad	
10	Alfombra	Provisión y colocación de alfombra de 6mm, (según existencia de color al momento de aceptación).	1	Unidad	
11	Artefactos eléctricos	Provisión y colocación 30 lámparas dicroicas 15w + 15 artefactos dobles cabeza móvil, cableado y colocación.	1	Unidad	

<b>MONTO MÍNIMO:</b>	Gs. 50.000.000
<b>MONTO MÁXIMO:</b>	Gs. 113.546.000

**Obs. 1) Las ofertas deberán ser presentadas netas del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El contratante: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), está exento de IVA.**

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de .....

El día.....del mes de..... de 2024

**FORMULARIO N° 3**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**

Ítem	Referencia	Especificaciones técnicas
1	Mobiliario MO 01	Mobiliario con vidrio 6mm (diseño y medidas según planos) Medida: 4x3 m
2	Mobiliario MO 02	Mobiliario sin vidrio (diseño y medidas según planos) Medida: 5 x 3 x 0,50 m
3	Mobiliario MO 03	Mobiliario sin vidrio (diseño y medidas según planos) Medida: 5,02 x 3 x 0,35 m

4	Mobiliario MO 04	Mobiliario (diseño y medidas según planos) Medida: 3 x 0.80 x 0.78 m Vidrio 6 mm
5	Base BA 01	Base Circular (diseño y medidas según planos) Diámetro 1.39 m x 0,10 m
6	Base BA 02	Base Cúbica distintas alturas (diseño y medidas según planos) Medida: 0,64 x m x 0,68 m x 0,80 m
7	Línea de tiempo	Impresión adhesivo directo sobre pared (diseño según planos) Medidas 10,70 m x 2,44 m Aprox.
8	Texto Curatorial + Ficha	Impresión adhesivo, plóter de corte sobre pared -(Texto curatorial , ficha técnica y Foto Roa (diseño y medidas según planos)
9	Pintura de sala y archivo	Lijado, y pintura de Paredes y techo sala expositora, pasillo Línea de tiempo y hall. (Conforme al plato de intervención)
10	Alfombra	Provisión y colocación de alfombra de 6mm, (según existencia de color al momento de aceptación).
11	Artefactos eléctricos	Provisión y colocación 30 lámparas dicroicas 15w + 15 artefactos dobles cabeza móvil, cableado y colocación.

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes de..... de 2024.